

ICE

a la vanguardia

...para asegurarle al país un desarrollo sostenible y de calidad en materia de telecomunicaciones y electricidad, razón por la cual se requiere invertir en la ejecución de proyectos, mejora de servicios e infraestructura.

ELECTRICIDAD

- Aumentará la capacidad energética instalada en 200 MW, con la construcción de los proyectos Tejona, Peñas Blancas, Pirrís y Miravalles V.
- Construcción de 9 subestaciones (Poás, Cóbano, Palmar, Cahuita, etc.).
- Instalación de 2210 paneles solares fotovoltaicos en comunidades alejadas del país para que disfruten del servicio eléctrico.
- Conexión a 69.800 nuevos clientes del servicio eléctrico.
- Construcción de 110 kilómetros de líneas de transmisión (230 K.V.).
- Construcción de 604 kilómetros de líneas de distribución (34.5 K.V.).

TELECOMUNICACIONES

- 543.000 soluciones de telefonía básica (residencial y comercial).
- Satisfacción de la demanda de servicios telefónicos en zonas alejadas mediante sistemas inalámbricos.
- Adquisición de más de 770.000 líneas celulares para cubrir todo el país.
- Instalación de 570 kilómetros de fibra óptica y las estaciones correspondientes para la transmisión de telefonía, datos, Internet, imágenes y video de frontera a frontera.
- Participación en proyectos de interconexión internacional mediante cables submarinos.
- Adquisición de equipo y software especializado para brindar más servicios de videoconferencia, educación a distancia, telemedicina y reuniones de negocios.

CONTRA PUNTO

SINART

No. 11

Revista de Pensamiento y Cultura

**Los apellidos
costarricenses
Mauricio Meléndez
Obando**

**La religión hoy:
crisis y retos**

**Las necesidades
y condición de las
organizaciones
en un contexto
privatizador
Juan Alberto**

La necesidad y condición de las organizaciones en un contexto privatizador

En el trabajo se analiza a las organizaciones como expresión inherente de la capacidad socializadora y transformadora de las personas. Asimismo, se aprecia a las organizaciones como formas modeladoras, reproductoras y conservadoras de las condiciones y necesidades que gestaron su constitución. La desigualdad social, económica y de poderes en las sociedades capitalistas ha creado la diversidad de formas organizativas que se complementan, compiten y destruyen. Las disputas de poderes en un medio individualista y excluyente, tiende a concentrar y centralizar el poder, así como reducir la diversidad y heterogeneidad de las organizaciones. Asimismo, el imperio de las tendencias privatizadoras se apropia de lo público, de lo que es condición y necesidad para la reproducción de las sociedades, para beneficio exclusivo del poder económico globalizado.

El Estado Benefactor en las sociedades que lograron constituir lo público como quehacer estatal, se ha convertido en un ente que abandona las necesidades sociales y la política pública para privilegiar, proteger e incentivar el poder privado. La acción estatal se ha privatizado autonomizándose de lo público, del interés y necesidad general y nacional. Los procesos de corrupción o el uso privado y arbitrario de los recursos y capacidades sociales del Estado son una consecuencia de su privatización.

En el pasado las prácticas autocráticas de la burocracia, se arrogaba el interés nacional y social en las políticas públicas, en el presente dichas acciones autoritarias tienen continuidad en el presente. El monopolio de la función por la burocracia, es su privatización y como tal útil y necesaria en el actual contexto privatizador.

La privatización de lo público y del Estado, en la actual coyuntura, niega la diversidad y pluralidad organizativa, la atención a las necesidades sociales y la democracia, lo cual incide paradójicamente en la inviabilidad social, económica y política para la reproducción de lo privado.

Las ciudades espacios naturales para la gestación y funcionamiento de múltiples organizaciones, centralizaron y concentraron poderes extraordinarios creando auténticas Ciudades Estados,

que subordinaban al campo y otras ciudades, pero que a su vez las polarizaron. El poder y las organizaciones crecen en las ciudades, pero la competencia ha absorbido o destruido muchas organizaciones. La democracia, la diversidad y la heterogeneidad orgánica disminuye, privatizándose también las ciudades.



Libertad

Rose Mary Vega. Acrílico sobre tela

La concentración del poder en las grandes urbes las hicieron vulnerables a la contaminación, degradación del medio ambiente, la pauperización creciente, así como, débiles ante la violencia y exclusión del poder autoritario y privatizador.

I. El ser humano, las organizaciones y las sociedades

La vida social del ser humano se expresa por su capacidad organizativa. Esa facultad de crear y de pertenecer a muchas organizaciones permite la realización humana en colectividades sociales. La interdependencia de las labores y la diversidad de funciones orgánicas en las sociedades, es también un producto relativo de las complejas relaciones con otras organizaciones nacionales y mundiales.

Las organizaciones no son estructuras que sean ajenas a sus creadores ni a los medios sociales donde nacen, crecen, se reestructuran o mueren, ellas son productos sociales e históricos. Esto es, analizar las organizaciones desde esta perspectiva, supone redefinir sus estudios y clasificaciones sustentadas en sí mismas o en comparación con otras, para ser apreciadas desde el contexto que posibilitó su surgimiento y existencia. Asimismo, para comprender las complejas relaciones presentes en las organizaciones, es una necesidad reinterpretar sus teorías, las cuales de ninguna manera constituyen expresiones, modelos o estilos como los grupos y sociedades puedan o deban estructurarse. La historia de las interpretaciones de las organizaciones no es la historia de las organizaciones.

Conocer las distintas concepciones sobre las organizaciones, indudablemente es importante, porque su análisis revela las visiones existentes sobre ellas y destaca algunas de las formas como los grupos y sociedades, se han articulado para responder colectivamente a las exigencias de las circunstancias y épocas, pero de ninguna manera se reducen a ellas. La cultura, el poder, las intencionalidades, necesidades, etc., son sólo algunos de los elementos que están presentes en cada organización. En este sentido, de ninguna manera las organizaciones podrían ser relaciones técnicas¹, por el contrario son las relaciones sociales las que otorgan significación y subordinan a las técnicas empleadas en las organizaciones y las administraciones.

Las organizaciones son expresiones colectivas gestadas ante circunstancias particulares que trascienden las voluntades individuales. Estos entes sociales se corresponden con las épocas y con las sociedades, porque han surgido ante condiciones particulares y por ser útiles y necesarias a esas circunstancias. Así, las transformaciones de los contextos sociales inciden de modo directo en la consistencia y pertinencia de las organizaciones.

El vínculo organización y sociedad, sintetiza las relaciones históricas y culturales de cada época. Desde esta perspectiva, las organizaciones no son ajenas ni neutras con las condiciones del medio social, pero se

formalización, aceptación y funcionamiento de las organizaciones, es la aceptación de sus facultades por parte de los otros. El poder que otorga direccionalidad a las organizaciones, no sólo es una capacidad social interna, sino también es su reconocimiento por otras organizaciones o segmentos de la sociedad.

Las organizaciones se reproducen no sólo, por la voluntad de sus miembros y por su capacidad de supeditar a los individuos que las conforman, sino también por ser útiles y funcionales a sectores en la heterogeneidad de las sociedades. Luego, hay una capacidad externa a la organización que contribuye a reproducirla, como a validarla ante los individuos y otros entes colectivos. Un Estado, una empresa, un partido político o un grupo mafioso, no subsisten exclusivamente por voluntad propia, su poder o su capacidad de reproducción política, económica o ideológica, se encuentra fundada socialmente.

Asimismo, es posible afirmar que el surgimiento de una organización en un medio particular implica el cambio o la relativa ruptura en el contexto orgánico y social existente. Las nuevas organizaciones son nuevos propósitos, intereses y aspiraciones sociales de los grupos, contribuyendo de esta manera a la complejización y diversificación de la sociedad.

En el quehacer académico y empresarial se ha ignorado la determinación de las organizaciones como prácticas sociales diferenciadoras de lo cotidiano, como del devenir político de las sociedades. Las organizaciones públicas y privadas han sido apreciadas como expresiones unitarias, independientes y hasta autárquicas. Por ello, se ha criticado acremente unas veces al Estado y otras a las empresas privadas nacionales y mundiales. En otras ocasiones los periodistas, los políticos y los académicos, han interpretado a las organizaciones como manifestaciones de los individuos. Así, han magnificado el rol del dirigente, del presidente, del gerente, del líder, para negar o invisibilizar a las colectividades, culturas y sociedades. Los premios al gerente del año, las encuestas sobre los individuos, gobernantes, delincuentes o futbolistas, así como, la abundante literatura administrativa sobre como ser individuos exitosos, son las manifestaciones superficiales y falaces para comprender las sociedades, los Estados, las empresas y el propio comportamiento de los individuos.

1. Los modelos mecanicistas simplifican e ignoran las complejas relaciones sociales y de poder existentes en las organizaciones. Saint-Simon, discípulo y continuador de Augusto Comte, y antes que Taylor y Fayol, afirmaba que la humanidad debía pasar del "... del gobierno de los hombres a la administración de las cosas". La reducción de las relaciones sociales y de poder como un subproducto de las cosas, es una idea que ha tenido abundantes seguidores en la historia del pensamiento sobre las organizaciones y las sociedades. Incluso en nuestros días la sobrevaloración de las tecnologías o las técnicas en los procesos individuales y colectivos del trabajo y del desarrollo de las empresas y sociedades es un pensamiento predominante en el mundo de los negocios, la

ii. *La problemática organizacional entre la transformación y la conservación de las estructuras del poder*

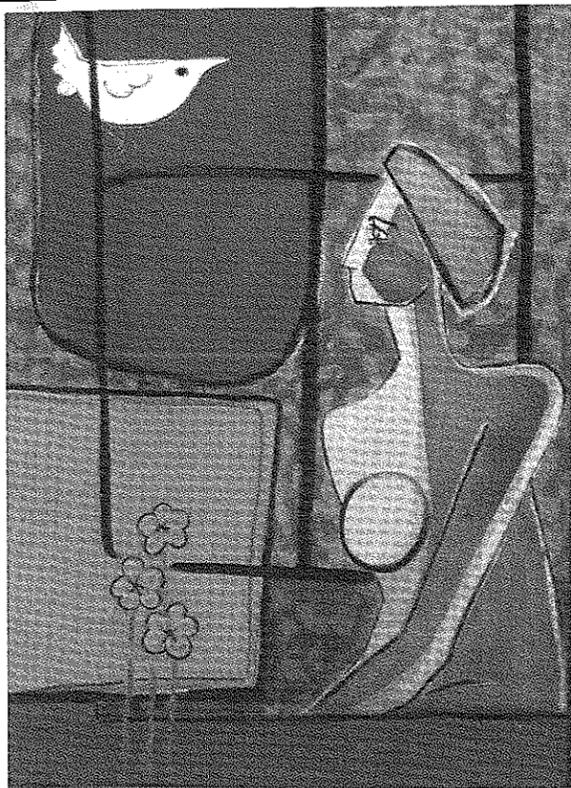
La particularidad de las organizaciones de responder y reproducir los momentos originarios de su constitución social, permite comprender su funcionalidad pero también su precaria capacidad para adaptarse a las transformaciones en los mercados, las sociedades o de segmentos sociales que las validan, así como, su incompatibilidad para dar cabida a nuevos poderes y distintas exigencias sociales.

Las organizaciones como entes articulados para determinados propósitos, que reproducen poderes y relaciones con su medio, no están preparadas para la redefinición de las condiciones de su gestación originaria. Es esta característica la que permite imaginar la creación de organizaciones "flexibles", "inteligentes" o adecuadas y dinámicas a los cambios, o la de desarrollar estructuras menos jerarquizadas y piramidales o democráticas en los procesos de trabajo.

El pensar en la posibilidad de crear nuevas organizaciones, más participativas, democráticas y funcionales con el dinamismo de sus integrantes y su entorno, es indudablemente el punto de partida para la orientación, diseño y la construcción de distintas organizaciones, que marcan la ruptura paradigmática de los modelos prevalecientes, así como gesta la posibilidad de su viabilidad y pertinencia ante el fin de una época que valida organizaciones piramidales, concentradas y centralizadas².

Si bien en el presente se discute la necesidad de la reestructuración de las organizaciones públicas y privadas, se debe anotar que el cambio en las organizaciones, es una necesidad permanente ante el dinamismo en las orientaciones y aspiraciones de los sujetos que las integran, de las alteraciones en los medios en el que cumplen sus funciones sociales y buscan lograr sus propósitos, así como del contexto mundial de los acontecimientos que afectan su devenir.

Desde la perspectiva de transformación de los paradigmas, como de los requerimientos cotidianos al cambio por parte de las organizaciones, se podría afirmar que es inconsistente suponer que las organizaciones deban estar atadas a normas estandarizadas y rígidas de leyes y reglamentos, como a decisiones autocríticas e individualistas emanadas desde las cúspides del poder. Sin embargo, la evidencia empírica nos muestra que el funcionamiento de las organizaciones han convivido con la paradoja de responder a precisas concepciones y prácticas relativamente cosificadas de relaciones de poder



La ventana

Rose Mary Vega. Acrílico sobre tela.

Museo Histórico Dr. Rafael Angel Calderón Guardia.

legalizadas, a pesar del dinamismo y necesidad de adecuación social interna y externa de la organización.

Es una contradicción cotidiana en las organizaciones el de conservar los patrones y condiciones que las crearon, con las necesidades para su cambio. La inconsistencia e inadecuación de estos entes, no sólo es por la heterogeneidad de los actores en las sociedades o por los distintos ritmos de adecuación entre los entes sociales, sino porque también existen procesos, actores e intereses que actúan contra las condicionalidades sociales. Esta contradicción en las organizaciones es una manifestación de una permanente confrontación de poderes e influencias comunes, generales o públicas, con los que son exclusivos, específicos o privados.

Las organizaciones como los poderes existentes en ellas y en las sociedades, se resisten al cambio y la desaparición, mientras que otros actores protagonistas e integrados a nuevas o distintas circunstancias contextuales, constituyen organizaciones como una condición para su permanencia, articulación o disputa otros grupos organizados.

Las sociedades modernas y libres, lo son entre otras características, por estar conformadas por cada vez más y más diversas organizaciones, como respuesta de la heterogeneidad social existente y de la capacidad orgánica de los grupos a las fluctuaciones del contexto. La posibilidad de recreación incesante de organizaciones por la voluntad y acción colectiva de habitantes y ciudadanos, ha conformado espacios de integración plurales y democráticos.

Las organizaciones constituyen los modos particulares como se han orientado las fuerzas que modelan las relaciones locales y mundiales o dicho desde una perspectiva complementaria, la obra de la humanidad es producto de las diversas capacidades y formas organizativas de los pueblos, naciones y

iii. *Las formas aparentes de lo público y lo privado de las organizaciones*

Lo privado más allá de las consideraciones jurídicas³ da cuenta de aquello que es ajeno a la colectividad, de lo que es peculiar y particular a individuos, culturas, pueblos, etc. Si admitimos que no existen dos realidades idénticas⁴, como lo reconoce la ciencia contemporánea, se tendrá que aceptar que las peculiaridades de las realidades las hace únicas, poseedoras de particularidades que sólo pertenecen a ellas y no a otras.

Lo privado en las organizaciones es aquello que les pertenece a sus integrantes, pero que no forma parte del patrimonio de la organización. La voluntad de interactuar de modo particular sobre un contexto para propósitos específicos, es la acción colectiva común, pública o homogénea en las organizaciones, mientras que lo privado es heterogéneo y diverso.

La integración social es una condición en las organizaciones, pero ese proceso supone la separación o la disociación con respecto de las otras organizaciones. Las características públicas de las organizaciones serán privadas en un contexto de pluralidad organizativa⁵.

El reconocimiento de una organización por parte de la sociedad es simultáneamente la aceptación de su facultad en la búsqueda o logro de sus propósitos en determinado ámbito social. Dicho de otra manera, la libertad organizativa es también la legitimidad social al ejercicio de su poder privado frente a otros poderes privados con los cuales deberá interactuar.

Toda organización constituida privadamente tiene simultáneamente su constitución social, de otra manera no podría integrarse en la sociedad, como tampoco tendría posibilidades ni garantías de su permanencia y continuidad orgánica. La pertinencia y consistencia con el medio social en el cual surgen y se reproducen las organizaciones, les otorgan el carácter públicas, no sólo con garantías sociales, sino también con garantías estatales y jurídicas. De manera más explícita, el reconocimiento o su legitimidad social es su sustento para su existencia legalizada por el Estado y el sistema jurídico.

La posibilidad y capacidad organizativa, como expresión de la libertad de los individuos y de la colectividad, no ha sido una característica presente a lo largo de la historia de las formaciones sociales. La manifestación de la voluntad asociativa de los individuos en contextos de libertad e igualdad jurídica entre las personas, tuvo una constitución particular en la historia, aun cuando las organizaciones siempre han existido como una cualidad social del ser humano, la extensión y masificación de las capacidades organizativas ha correspondido al momento constitutivo político e ideológico del capitalismo.

La materialización social e integradora de los individuos en organizaciones es la expresión de su libertad, pero constituye simultáneamente el reconocimiento de la separación de las libertades de otros individuos en la organización, como con otras

La libertad de los individuos no puede ser absoluta, es social por estar pautada y condicionada por los otros y las circunstancias históricas y coyunturales en los ámbitos del ejercicio de las libertades⁶. La acción de un poder privado que anule o elimine las libertades individuales y organizativas de los otros, sin duda será el momento del fin de la libertad, de la democracia y del derecho igualitario. No es posible la convivencia ni integración entre la libertad de pocos con la esclavitud de muchos.

La delimitación jurídica de las organizaciones en públicas y privadas, es un criterio de propiedad cada vez más relativizado por la evidencia y conveniencia de la propiedad de muchos⁷; por la incorporación de nuevos procesos que abaratan la inversión, disminuye el riesgo y aumenta la intensidad y magnitud temporal del trabajo humano⁸ para hacer más rentables a las empresas; así como por el fortalecimiento de la dependencia colectiva, ciudadana y consumidora para la reproducción y crecimiento de las organizaciones "privadas".

La múltiple dimensionalidad de lo social compromete y subordina a las organizaciones a las condiciones que gestaron su nacimiento, evolución y desarrollo. La privatización de las utilidades y de los beneficios generados socialmente, separa lo privado con lo público. Así por ejemplo, la competitividad en los precios de los productos norteamericanos se logra con la mayor contaminación atmosférica del planeta⁹.

3. La noción jurídica de propiedad se encuentra relacionada con el derecho a la posesión de algo, aun cuando no se tenga de modo efectivo esa posesión, lo cual se distingue de la posesión de hecho que carece de legalidad o derecho de poseerlo.

4. La clonación como es de suponer tendría un patrón genético idéntico que la célula madre, no podría tener otro, dado que es el código biológico de la vida, pero suponer que los organismos puedan funcionar de manera idéntica y el ser vivo comportarse del mismo modo que del progenitor, con independencia del medio en el cual transcurre su existencia, es una ingenuidad extrema. La clonación no es la creación de los robots vivientes como algunos creen.

5. El derecho privado de las organizaciones otorga su constitución jurídica, mientras que su interacción con otras organizaciones le proporciona su legitimidad para actuar privadamente en un espacio común interorganizacional.

6. Benito Juárez al expresar que "El respeto al derecho ajeno es la paz", introduce la posibilidad de expresar de otro modo la igualdad y el derecho a la libertad individual.

7. Rifkin, Jeremy. La era del acceso. La revolución de la nueva economía. Editorial Paidós, Barcelona, 2000.

8. La sociedad informatizada o la sociedad del acceso a redes ha permitido aumentar la rotación del capital al viabilizar la rapidez de las transacciones mercantiles. Asimismo, los procesos técnicos en la organización y uso del trabajo que se dan en el presente son continuadores de las tendencias que desprecian, denigran y desfalcan el valor del trabajo humano. En este sentido, se busca liberar al capital de la adquisición y propiedad de determinados bienes que encarecen la actividad, como son los leasing; como el outsourcing que liberan a los empresarios de la contratación permanente de trabajadores especializados, para hacerlos trabajadores de varias empresas haciendo labores similares; para reducir el número de trabajadores cumpliendo las mismas o aumentando funciones y actividades como con la reingeniería, el downsizing, el reichsizing; así como, promoviendo el trabajo a domicilio a través del teletrabajo, sea en labores cotidianas, en trabajos a destajo o por consultoría, que abaratan el valor del trabajo e incrementan el uso productivo de la inversión.

9. La reunión efectuada en Bonn, Alemania (marzo, 2001). Estados Unidos de Norte América se negó a ratificar el Protocolo de Kioto que busca obligar a los países industrializados a reducir la

2. La sobreponderación de la racionalidad y la imaginación de un mundo mejor, valoradas en sí misma y de manera individualista, ha creído que es condición suficiente para la transformación de las organizaciones y el mundo. La omisión de la historia, de la cultura, de las voluntades y aspiraciones de los grupos y sociedades en las capacidades de transformación, ha apreciado lo social como objeto alienable y maleable a las ideas encarnadas en sujetos con poderes ajenos y extraños a las colectividades. El poder apreciado como un atributo de cosas o individuos en sí mismos, es una concepción errada

degradando el precio del trabajo y transfiriendo sus desequilibrios al mundo por el precio del uso de su moneda¹⁰. Los ciudadanos del mundo pagan con su salud y dinero la rentabilidad de esas empresas que están apoyadas y amparadas por ese Estado que también se ha privatizado.

La globalización ha puesto en evidencia poderes o capacidades diferenciadas de las organizaciones mundiales, para lograr o imponer sus propósitos privados a otras organizaciones y sociedades del mundo. La globalización empresarial esta destruyendo la legitimidad social y las libertades que posibilitaron su constitución, crecimiento y expansión organizativa. Asimismo, el proceso económico mundial, integrador y disociador, esta siendo efectivo en la destrucción de lo público, lo ciudadano y lo humano, así como ha debilitado al ente encargado de velar por esas facultades, derechos y libertades: el Estado.

IV. Del Estado benefactor al Estado privatizador

La constitución social de las organizaciones es simultáneamente su gestación privada, porque la peculiaridad de sus intencionalidades, así como de la estructura conformada para su interacción con el medio social donde se valida y legitima, la conforma como inédita y particular.

Las organizaciones estatales o públicas no escapan a esta consideración, dado que las acciones sectoriales e institucionales serán privadas en razón de ser exclusivas y ajenas a otras prácticas y entidades, pero simultáneamente serán públicas por haber sido gestadas, orientadas y ejecutadas para todos los habitantes de las sociedades. La responsabilidad social por hacer estatal y públicas las facultades igualitarias de los individuos y los ciudadanos, fue el acontecimiento histórico constitutivo que revolucionó las relaciones de desigualdad jurídica, pero que recreaba la desigualdad de acceso y posesión de los medios para la vida.

El Estado a través de la historia, ha sido la organización peculiar que ha representado el poder prevaleciente de las sociedades. El Estado moderno, nacional o social, se constituía como un ente con facultad de garantizar lo público, como un poder de la colectividad, pero también debía garantizar el ejercicio de las capacidades que proporciona la desigualdad material existente entre los individuos, grupos, organizaciones y clases. De esta manera, el devenir de los acontecimientos cotidianos en las sociedades son dilemas y asuntos que comprometen e inciden en la decisión y práctica estatal.

En el pasado y en el presente el Estado ha sido la entidad dependiente de las fluctuaciones del poder en sus sociedades y como tal ha sido protagonista de la consolidación y fortalecimiento de las tendencias en la sociedad. El Estado social del capital fue una ruptura del Estado con propiedad y de los propietarios. Así, en el Estado Nación, no era la posesión de patrimonios lo que otorga a los propietarios y a los asalariados su

El Estado garantizando la reproducción del poder de la sociedad consolidaba las relaciones sociales que gestaron ese poder. Asimismo, el cumplimiento de las funciones públicas creaba un poder político con capacidad regular el poder de los desiguales.

El Estado de Bienestar era la expresión histórica de lo público, del ejercicio libre e igualitario de poderes heterogéneos en la sociedad civil y de la ejecución de políticas o la puesta en operación de concepciones, decisiones y acciones concretas y desiguales del aparato estatal sobre los individuos y las organizaciones.

El Estado de Bienestar se arrogó de lo social o se apropió de lo que es general y común en la heterogeneidad social capitalista. De este modo, obtuvo un poder que estaba legitimado por los sectores sociales menos favorecidos del crecimiento y el bienestar económico y de modo particular por los nuevos inmigrantes urbanos. En esos contextos las políticas públicas eran expresiones de la desigualdad e inequidad, que requería de la mediación estatal en la búsqueda de un pretendido equilibrio social y político para el crecimiento e integración económica nacional e internacional.

Las entidades públicas respondiendo a necesidades e intereses comunes, crean las formas aparentes de la política pública que legitima y otorga poder al Estado. La acción del Estado se había socializado, pero también se habían privatizado las condiciones para la recreación de las desigualdades para el crecimiento. Lo público había sido subsumido a la lógica y necesidades de la expansión de las heterogéneas capacidades organizativas y de poder privados que el propio Estado había contribuido a consolidar. La gestión del Estado se privatizó y se monopolizó lo público, en razón de las necesidades, prioridades y recursos que demandaba el crecimiento económico, así como de la estabilidad jurídica, ideológica y orgánica de los partidos políticos y del propio Estado.

Las organizaciones privadas respondiendo a su constitución, buscaron una articulación rentable con el medio, que implicaba también la consolidación y el fortalecimiento de su poder productivo y mercantil. La intervención estatal era útil y necesaria para la creación de una clase política que se perennizaba en el poder político, así como contribuía a consolidar un sector empresarial que vive aún bajo el amparo y protección estatal¹¹.

La burocracia estatal es el medio despersonalizado y despótico del poder político. La autonomización

se niega a suscribir y someterse a ser controlado y fiscalizado por cualquier normatividad que vele por la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad de la vida en el planeta. El poder de la hegemonía mundial norteamericana pretende apropiarse y disponer de la vida del mundo, lo cual no es nuevo en las relaciones internacionales asimétricas creadas en Bretton Woods en 1944. El individualismo posesivo norteamericano en el liberalismo contemporáneo, niega cualquier compromiso con las sociedades que afecte sus intereses, pero exige que el mundo participe en favor de sus intereses nacional, empresarial o militar.

10. Brenner, Robert. "El desarrollo desigual y la larga fase descendente: las economías capitalistas avanzadas desde el boom al estancamiento, 1950-1998". Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1999.

de la administración estatal de la función pública, personalizó el poder institucional, privatizando los patrimonios, los recursos y los trabajos. La burocracia fue el medio que alienó y corrompió la función y el poder público. El enriquecimiento ilícito, los fraudes, las malversaciones, etc., son algunas expresiones de este proceso privado de apariencia social y pública.

Las prácticas burocráticas de las organizaciones ha perennizado la visión estandarizada y despersonalizada de los individuos y las organizaciones. La burocracia es la evidencia de la autonomización, cosificación y la mecanización de lo público con respecto de las necesidades de los individuos y los ciudadanos. El poder de las organizaciones y de los entes públicos se reproducían y privatizaban con la burocracia.

La burocracia no desaparecerá ante la persistencia de las condiciones que la validan social, ideológica y políticamente. La burocracia o la cosificación de las estructuras, en el funcionamiento organizaciones y en los estilos de su acción, son útiles y necesarias a la privatización y el monopolio del poder.

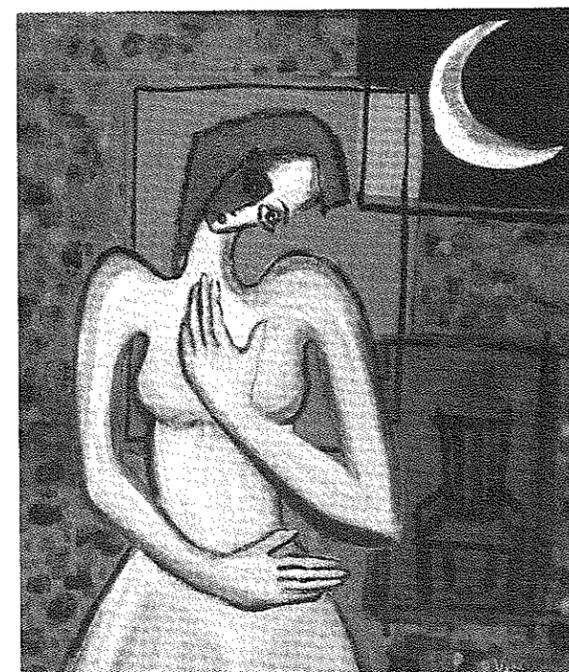
El devenir de las organizaciones no sólo no es técnico ni jurídico, tampoco es neutral, representa y reproduce relaciones sociales de poder. Se podría afirmar que la autocracia es un elemento que revela la obsolescencia de las organizaciones, pero debemos reconocer que ha sido funcional y eficiente para reproducir poderes despóticos.

Durante el Estado Benefactor el poder central y burocrático lo autonomizaba relativamente de lo público. El desmantelamiento y debilitamiento de ese

La noche

Rose Mary Vega. Acrílico sobre tela.

Museo Histórico Dr. Rafael Angel Calderón Guardia.



Estado desde la década del ochenta, es la destrucción de la apariencia de lo público, de aquello que era común y necesario para las mayorías en el espacio de la regulación estatal, para hacer transparente a un Estado que se desentiende de las inequidades y de las brechas sociales, así como valida el *laissez faire* *laissez* pasee los efectos sociales de la competencia que destruye la capacidad productiva, mercantil y distributivas de la sociedad.

Los prejuicios ideológicos y culturales que prevalecen el igualdad para los desiguales, ha individualizado y privatizado también las inequidades, discriminaciones y exclusiones. Ahora la pobreza, la exclusión y el desempleo, entre otros aspectos, son interpretados como problemas, insuficiencias, incapacidades o carencias de exclusiva responsabilidad individual, de las empresas y de ningún modo se aprecia como una problemática pública, social ni estatal. Las acciones del Estado dirigidas hacia los más pobres, desde hace más de veinte años, han sido inconsistentes y precarias, como la ayuda económica de quince mil colones por pocos meses para las mujeres pobres jefes de familia, como los bonos de la vivienda, etc., que aplica el Estado costarricense como supuestas medidas para "superar la pobreza". La caridad a través de colectas, las deducciones salariales para enfermos, los empleos informales como los cuida carros, casas, niños y adultos, enfermos, etc., sólo son algunas de las formas distributivas que ha adquirido la privatización de lo público¹².

La creación de clientelas políticas entre los más necesitados, divide a los pobres y fomenta la corrupción para la obtención de ayuda de las instituciones estatales. La concentración de poder en la conducción gubernamental e institucional, así como el monopolio o la privatización de la función laboral, institucional y estatal ha provocado actos arbitrarios y corruptos en todas sus formas y estilos¹³. La autonomización de lo estatal respecto de lo público es un auténtico atentado contra la democracia, las organizaciones, los individuos y los ciudadanos. El uso privado de las facultades y recursos que pertenecen y son para la colectividad, es una práctica corrupta que usurpa la función pública. El beneficio personal de

paradójicamente desde el liberalismo no proteccionista: la compra a sobrepuestos de la energía eléctrica generada privadamente; la concesión de la obra pública; la privatización de la educación y servicios públicos, etc., son evidencias del uso y abuso del poder de la clase política y de los empresarios convertidos en funcionarios públicos y en sujetos de la acción estatal.

12. Es una referencia a ello cuando Roque Dalton habla de "los hacelo todo, los comelo todo", como expresiones individuales del salvadoreño ante los problemas generados social y estatalmente. Asimismo, los llamados eufemísticamente "microempresarios" y los "trabajadores informales", son algunas de las manifestaciones de supervivencia en la exclusión social y laboral de los pobres latinoamericanos.

13. En el Perú durante la dictadura de Fujimori, instaurada con el voto popular, se descubre recientemente la esterilización forzosa de 150.000 mujeres, así como el asesinato de personas sospechosas de conspiración contra el Estado y el encarcelamiento de miles de pobres por pertenecer a organizaciones sociales o políticas. Así como se conoce la organización mafiosa del Estado que enriqueció a los tiranos hasta contra la sociedad, las organizaciones y los

quienes han monopolizado la función pública, también mercantilizan su poder e influencia, las cuales son ofrecidas y compradas al mejor estilo bursátil.

La dependencia del Estado respecto del poder existente en la sociedad civil, ha privatizado la función pública gestada históricamente. El poder económico ha convertido a los empresarios y sus amigos en integrantes de la clase política y en directivos de instituciones estatales. El "asalto" al poder estatal, pregonado en el pasado por ingenuos radicales izquierdistas, ha sido conquistado por el poder que emana de las organizaciones privadas del capital globalizado. Las actividades rentables del Estado están siendo privatizadas; se crean negocios privados a partir de las obras y acciones que eran públicas y realizadas por el Estado; se aprueban leyes que liberan a las empresas multinacionales a pagar tributos, que reducen los salarios y encarecen los productos para capitalizar a las empresas; se obliga a los trabajadores a contratar pensiones complementarias que sólo garantizan el uso de sus salarios por las entidades financieras privadas en un contexto de inestabilidad financiera mundial. Asimismo, se ha eliminado la seguridad y estabilidad laboral, se ha validado el incumplimiento patronal de sus obligaciones contractuales, así como, son inferiores los aumentos salariales a la evolución de los precios de la canasta básica y tasas de inflación e incluso es incumple con el pago del salario mínimo, el cual ya no es una medida para la adquisición de la canasta básica, entre otros aspectos. La privatización de la función pública del Estado, ha degradado y denigrado el trabajo y el empleo público.

El Estado contemporáneo esta contribuyendo a la centralización del poder económico y es un actor protagonista en el incremento de la desigualdad social. El caso más dramático de este proceso privatizador es sin duda Argentina, en donde el Estado ofrece al capital mundial, que ha hipotecado al país, el abaratamiento del trabajo y condena a la miseria a los pensionados y empleados públicos.

El imperio del individualismo posesivo de la presente coyuntura esta sacrificando lo que precisamente brinda la posibilidad de crecimiento sostenido y desarrollo social: el trabajo y la elevación de la calidad de vida de las personas. Asimismo y contradictoriamente las tendencias concentradoras del poder al eliminar la democracia hace también inviable la conservación y el respeto de lo privado, de la diversidad y pluralidad social y orgánica, así como destruye los mercados que son la fuente de la realización de los capitales nacionales y multinacionales.

La crisis de las organizaciones públicas y del Estado, no es sólo por estar descontextualizadas, sino también porque ahora son ilegítimas, al no actuar en razón de los grupos y las sociedades a las cuales deben representar. En la cumbre del Milenio en las Naciones Unidas, Kofi Annan¹⁴ revelaba las cifras que evidencian la problemática de la época: una inmensa mayoría de los habitantes y ciudadanos del mundo, incluso de los países occidentales e industrializados, no se sienten representados por sus organizaciones ni por sus

es de suponer, no puede estar desvinculada de la polaridad social existente. La violencia contra la humanidad es una arbitrariedad que hace peligrar el sistema económico y político globalizado.

La conservación del poder autoritario y tiránico ha requerido, en el pasado y el presente, organizaciones inflexibles que se imponen a sus miembros y a los ámbitos de su acción social. En la actualidad somos testigos de los procesos centralizadores del poder estatal y económico privado, que están generando organizaciones que reproducen y amplían la centralidad y unilateralidad en el poder político, partidario y empresarial.

V. *Las ciudades: espacio organizacional de la concentración de poder*

Históricamente los ámbitos idóneos para la multiplicación y pluralidad de las organizaciones han sido las ciudades. Estos espacios son como la imagen que evoca Carl Sagal¹⁵ al caracterizar los cerebros como supercarreteras con medios evolucionados de comunicación que conviven con las formas más atrasadas y tradicionales. En ese sentido, las ciudades como los cerebros, son contenedoras de las formas elementales e instintivas, así como las más evolucionadas de la inteligencia y poder de la acción humana. Las ciudades constituyen conglomerados donde conviven e interactúan múltiples y heterogéneas organizaciones.

La expansión capitalista significó en el pasado, el surgimiento y crecimiento de las ciudades, como grandes espacios para la producción y el consumo. Las ciudades en el capitalismo siempre fueron socialmente heterogéneas y como tales, se crearon organizaciones diversas, contrarias e incluso antagónicas. El aumento de la capacidad productiva, competitiva y mercantil de las organizaciones, hizo crecer las ciudades, así como el tamaño y poder de las organizaciones.

Las metrópolis han sido los espacios naturales de las organizaciones, de su pluralidad y expansión. La importancia económica, política y social de las organizaciones en las urbes, las convirtieron en Ciudades-Estados, o dicho de otro modo, ha localizado y consolidado los ámbitos donde se decide sobre el conjunto de la sociedad.

Las ciudades son las áreas de concentración de la población y de trabajo, por la centralidad de la producción, de organización y de poder alcanzado. Las ciudades además de ser centros de la mayor magnitud y diversidad de la producción, constituyen ámbitos de la realización mercantil de la producción de otras ciudades y de la producción agropecuaria nacional y mundial.

Las ciudades han sido y son centros de la mayor atracción y conservación de población como una

14. Annan, Kofi. "Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI". Informe Secretario General de las Naciones Unidas. Organización de las Naciones Unidas. New York, abril 2000.

15. Carl Sagal. El cerebro de braga. Reflexiones sobre el

condición para su reproducción, crecimiento y expansión de su poder concentrado. El campo y las actividades agropecuarias están sensiblemente condicionadas por las relaciones con las ciudades del país y del extranjero. La actividad económica y social del campo se encuentra subsumida a la lógica de un poder económico, político e ideológico que se ejerce desde las ciudades.

La diversidad cultural, ideológica, política y organizacional existente en las ciudades, ha conformado un espacio social multiorganizacional. La ciudad como ámbito físico de la diversidad de procesos, intereses y acciones organizativas, no es una entidad que se encuentre concientemente y racionalmente pautada por sus integrantes. Las ciudades han conformado una unidad física para la heterogeneidad económica y social, sin capacidad aún para regular las capacidades privadas de las organizaciones existentes en su territorio, aún cuando esta obligada a proporcionar los medios para la existencia y el ejercicio del poder de las organizaciones.

Las megaciudades en el presente milenio están redefiniendo los Estados y los gobiernos nacionales, los cuales parecen devenir en gobiernos urbanos o Ciudades-Estados. El debilitamiento de la capacidad reguladora del Estado Nacional por la acción ideológica liberal, la concentración económica empresarial, la centralidad del poder, la densidad poblacional, etc., destacan la importancia política de las ciudades, aun cuando también se están convirtiendo en espacios ingobernables¹⁶.

La permanencia de la pluralidad organizacional es una garantía para la reproducción de las ciudades. Sin embargo, al ser la esfera privada el límite de la acción de lo general, colectivo y público, pone en evidencia los límites de la capacidad para garantizar la diversidad organizativa y democrática ante el crecimiento del poder privatizador, luego la gobernabilidad de las metrópolis en esas condiciones, es débil e insuficiente ante la desigualdad y el individualismo posesivo predominante.

La práctica concentrada y centralizada de los procesos económicos y políticos de las organizaciones, ha globalizado el poder de las ciudades, pero también ha creado dilemas y problemas a las sociedades.

El poder ubicado en las grandes ciudades se ha convertido en una extraordinaria capacidad destructiva. La concentración de la producción de bienes y servicios para los conglomerados urbanos y el mundo, efectuado desde las organizaciones en las ciudades, consume, desbasta y degrada la naturaleza del planeta, polariza socialmente las urbes, condiciona la calidad de vida de los habitantes a los cuales subsume y desfalca su trabajo, así como centraliza el uso de los recursos del campo y de otras ciudades. Asimismo, hace caótica la administración urbana, como anárquica y arbitraria la gestión pública.

La contaminación, la inversión, la producción, el consumo, etc., que se da en algunas pocas grandes urbes en el mundo, superan las magnitudes

Las ciudades al convertirse en centros concentrados del poder privatizador, son espacios focalizados y simbólicos para la disputa democrática o tiránica de otros poderes. Así, también esas ciudades son espacios vulnerables para la guerra y el terrorismo.

Los poderes privados de las organizaciones en las ciudades, en este nuevo milenio, se concentran más y se imponen sobre las sociedades y los pueblos e incluso amenazan con privatizar las propias ciudades.

La centralidad de poderes ha concentrado organizaciones. El poder y tamaño de las organizaciones ha aumentado por la absorción, reducción o destrucción de otras organizaciones.

El individualismo metodológico, como expresión ideológica y práctica del liberalismo contemporáneo convierte a las organizaciones en expresiones de intereses y poderes exclusivos y excluyentes que atentan contra la voluntad, la participación y el bienestar colectivo. Esta concepción y práctica es discrepante con los compromisos que supone todo poder, el cual es una relación social. Los distintos intereses que consiguen que los individuos, grupos y sociedades se orienten en razón de sus propósitos, es sin duda una capacidad y una facultad de significación compleja y múltiple, donde se han articulados de modo particular las distintas voluntades, tradiciones e intereses de todos los actores comprometidos en las relaciones sociales de poder.

Las tendencias monopólicas de las organizaciones empresariales, las manifestaciones autoritarias, arbitrarias e impunes de la potencia militar y económica, así como la radicalidad del pensamiento único en el plano ideológico, son causa y consecuencia de la disminución de la diversidad y heterogeneidad organizativa de las poblaciones, así como de la eliminación de poderes organizacionales similares, competitivos o contrapuestos. Las grandes ciudades del presente están siendo reestructuradas y apropiadas por las megaempresas o poderes que pretenden subordinar al mundo a sus intereses.

La diversidad organizativa ha sido garantía para la pluralidad de aspiraciones, de modo de vida y cultura, de acción y de pensamiento. La centralidad de las grandes corporaciones empresariales en las Ciudades Estados, constituyen un atentado contra la pluralidad, la democracia, la paz, la humanidad y el planeta.

16. Centro para Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas (Habitat). "El Estado de las Ciudades del Mundo." Nueva York, 2000.

17. Las ciudades han acompañado el devenir común de las poblaciones, si bien no todas los conglomerados sociales han conformado ciudades, éstas existen desde hace más de tres milenios. Sin embargo, a inicios de este milenio casi la mitad de la población mundial vive en ciudades, cuando hace doscientos años sólo el 2% vivía en ellas. Hace medio siglo Nueva York era la única que tenía más de 10 millones de habitantes, en el presente hay 19 ciudades con magnitudes similares. En ese mismo periodo, existían 80 ciudades con más de un millón de habitantes, hoy hay 365 ciudades. En América Latina y el Caribe el 75% de sus poblaciones viven en centros urbanos. En el África y Asia, la pobreza, la sequía, guerras, etc. expulsan a las poblaciones del campo hacia destinos urbanos inimaginados de polaridad social. La pobreza se ha globalizado en las ciudades. (Centro para Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas (Habitat). "El Estado de las Ciudades del Mundo." Nueva York, 2000.)